

Titular de la cuenta:
Núm. de cuenta:

Fdo.:

En, a de de 2005.

Vº Bº ENTIDAD BANCARIA

Fdo.:

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Iniciación de expediente de reintegro 01/05.

Núm. Expte.: 01/05.

Interesado: Asociación Huelva Natura.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Iniciación de expediente de reintegro 01/05 por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Servicios Ambientales de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de septiembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2004/1022/G.C./CAZ, HU/2005/481/G.C./INC, HU/2005/517/OTROS FUNCS./CAZ.

Núms. Exptes.: HU/2004/1022/G.C./CAZ, HU/2005/481/G.C./INC, HU/2005/517/OTROS FUNCS./CAZ.

Interesado: Don José Manuel Flores Santana, don Luis Soldevilla Cuesta, don Urbano Sánchez Ruiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2004/1022/G.C./CAZ, HU/2005/481/G.C./INC, HU/2005/517/OTROS FUNCS./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los

documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de septiembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores HU/2004/1001/G.C./PES, HU/2005/402/G.C./PES.

Núms. Exptes.: HU/2004/1001/G.C./PES, HU/2005/402/G.C./PES.

Interesados: Don José María Losada Solís, don José María Rodríguez Barriga.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2004/1001/G.C./PES, HU/2005/402/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución.

Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de septiembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2004/1673/G.C./CAZ, HU/2004/1549/G.C./CAZ.

Núms. exptes.: HU/2004/1673/G.C./CAZ, HU/2004/1549/G.C./CAZ.

Interesados: Don Daniel Alvarez Brísimo, don Manuel Mellado Romero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2004/1673/G.C./CAZ, HU/2004/1549/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de septiembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2005/570/G.C./CAZ, HU/2005/569/G.C./PES, HU/2005/575/G.C./CAZ, HU/2005/227/G.C./CAZ.

Núm. exptes.: HU/2005/570/G.C./CAZ, HU/2005/569/G.C./PES, HU/2005/575/G.C./CAZ, HU/2005/227/G.C./CAZ.

Interesado: Don Félix Bayo Alonso, don José Manuel Flores Santana, don Jesús Manuel Vaz Barrera, don Manuel Vivas Ramos.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2005/570/G.C./CAZ, HU/2005/569/G.C./PES, HU/2005/575/G.C./CAZ, HU/2005/227/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de septiembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando a don Emilio Orejuela Herruzo el inicio del trámite de audiencia en el expediente 614/05, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-10977.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del inicio del trámite de audiencia en el expediente 614/05, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-10977, tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en cumplimiento

de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Esta Delegación Provincial estima que la publicación de datos referentes a los propietarios de las fincas que integran el coto podría lesionar derechos o intereses legítimos, por lo que hace saber a todos los interesados en el procedimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92, pueden comparecer en el Departamento de Flora y Fauna de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en la Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, a efectos del conocimiento del contenido íntegro del acto.

Núm. Expte.: DFF-614/05 SE-10977.

Interesado: Emilio Orejuela Herruzo.

Acto notificado: Inicio del trámite de audiencia en el expediente 614/05, sobre segregación de terrenos del coto de caza matrícula SE-10977.

Trámite de audiencia: 15 días desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 8 de septiembre de 2005.- La Delegada (Por Dto. 206/2004 de 11.5) El Secretario General, Tomás Domínguez Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA

ANUNCIO de bases.

EDICTO

Don Antonio Gutiérrez Limones, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Hace saber: Por la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de julio de 2005, se ha acordado la aprobación de las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Análisis de Sistemas OPE 1998, tal como figura en el Anexo que se acompaña.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Guadaíra, 12 de septiembre de 2005.- El Alcalde-Presidente, Antonio Gutiérrez Limones.

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ANALISIS DE SISTEMAS DE LA OPE-98

1. Introducción.

1.1. Se convoca para su cobertura mediante nombramiento, como funcionario de carrera, la plaza de Auxiliar de Análisis de Sistemas que figura en el Anexo de estas bases generales y que se encuentra incluida en la Oferta de Empleo Público de 1998.

Dicha plaza pertenece a la escala, subescala y clase que se indica, y se encuentra dotada con los haberes correspondientes al grupo que igualmente se especifica. El aspirante seleccionado quedará sometido al sistema de incompatibilidades legalmente vigentes en cada momento.

La elección del sistema de selección se basa en lo establecido en el art. 172.3 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en Materia de Régimen Local, que dispone que: «El ingreso en la Subescala de Servicios Especiales se hará por oposición, concurso o concurso-oposición libre, según acuerde la Corporación respectiva» y el art. 23 del Reglamento del Personal Funcionario establece que: «El ingreso en la